



Ante la contingencia sanitaria que nos aqueja se ha reafirmado una vez más que las maestras y los maestros son la clave que sostienen el funcionamiento del sistema educativo en nuestro país. Ya que, a pesar de las vicisitudes profesionales, personales y familiares que han tenido que enfrentar los docentes, asumieron con compromiso y disciplina los desafíos sociales e institucionales que se les plantearon.

En tal contexto, por conducto de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), hemos impartido cursos de formación y/o capacitación gratuitos, convencidos de que hoy más que nunca, las políticas y programas para la formación continua y desarrollo profesional docente son una prioridad para el beneficio de las y los guanajuatenses.

El objetivo principal de estos cursos es, fortalecer la formación inicial de las nuevas generaciones de profesores, sobretodo reconfigurar la formación y el desarrollo profesional de quienes están al frente en este momento de grandes transformaciones en la educación, con una visión de futuro.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer el aprendizaje de los docentes en herramientas digitales, la Secretaría de Educación, desde la citada fecha (abril de 2020), ha implementado alternativas de atención que enriquezcan el trabajo de las y los docentes, para fortalecer los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Es así que a través de comunicados oficiales se han compartido:

- a) Como parte de la estrategia de capacitación en el desarrollo de Habilidades Digitales para la totalidad de docentes de la Secretaría de Educación de Guanajuato, se contempló el curso "Libreta Digital: Escenarios de enseñanza y aprendizaje remoto sin conectividad permanente"¹, enfocado en los docentes de Educación Básica con su cuenta @seg-gto.gob.mx, @alumnos-seg-gto.gob.mx y @seg.guanajuato.gob.mx.

Los temas a desarrollar son configuración y estructura de la libreta digital, funciones básicas de la libreta digital, creación de recursos sin conectividad, recursos multimedia en escenarios híbridos, uso de dispositivos móviles, secuencia didáctica de aprendizaje cuarto de escape:



Capacítate con los cursos en línea del uso de las herramientas tecnológicas

Libreta Digital: Escenarios de enseñanza y aprendizaje remoto sin conectividad permanente

Dirigido a: Docentes de educación básica

Office 365

Curso	Fechas y acceso
Configuración y estructura de la libreta digital	- 8 de septiembre - 10:30-11:30 am y 18:30-19:30 pm
Funciones básicas de la libreta digital	- 10 de septiembre - 10:30-11:30 am y 18:30-19:30 pm
Creación de recursos sin conectividad	- 14 de septiembre - 10:30-11:30 am y 18:30-19:30 pm
Creación de recursos multimedia en escenarios híbridos	- 17 de septiembre - 10:30-11:30 am y 18:30-19:30 pm
Uso de dispositivos móviles	- 22 de septiembre - 10:30-11:30 am y 18:30-19:30 pm
Secuencia didáctica de aprendizaje Cuarto de escape	- 24 de septiembre - 10:30-11:30 am y 18:30-19:30 pm

Clic aquí para acceder a los cursos

¹ <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/TuEspacioDocente/Paginas/ConvocatoriasAbiertas.html>

b) Cursos gratuitos sobre herramientas digitales:



c) Invitaciones para incorporarse a grupos de Teams:



Ahora bien, desde que la Secretaría de Educación Pública, en el ámbito de sus facultades, determino el regreso a las escuelas de manera presencial, responsable y ordenado, a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato, a efecto de garantizar la permanencia en los planteles educativos de las y los estudiantes, personal docente, administrativo y de apoyo, hemos implementado los principios fundamentales, mencionados por la UNICEF, para que la reapertura de las escuelas sea segura, que son:

- El mejor interés para la niña, el niño, las y los adolescentes.
- Especificidad del contexto.
- Inclusión y equidad.
- Preparación escolar segura.

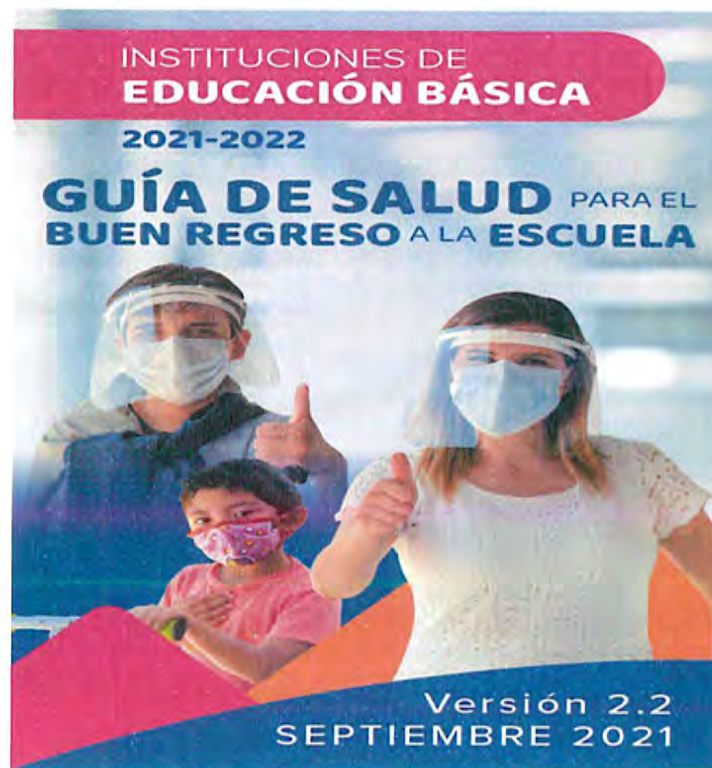
Además, desarrollamos la estrategia "Con salud y precaución Regreso a mi Salón" para el ciclo escolar 2021-2022, que determina el regreso de estudiantes a clases presenciales de manera voluntaria, con el consentimiento de su madre, padre o tutor, esto, a partir del 30 de agosto del año en curso, a la escuela en la que se encontrara inscrito el alumno, y de acuerdo a los días y aforos definidos en el Consejo Técnico Escolar, siempre respetando los protocolos de salud y las medidas sanitarias para el buen regreso a clases, lo anterior aplicable para las escuelas de educación básica. En lo concerniente a las instituciones de educación media superior y superior, el regreso a las actividades presenciales también fue de manera voluntaria, mismo que inicio en escuelas el día 2 de agosto de la presente anualidad, de acuerdo a las condiciones de cada institución, con estricto apego a las medidas que han determinado las autoridades sanitarias².



² <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/SitePages/pf.aspx>

Para prevenir los contagios de COVID 19 en los planteles educativos, expedimos guías de salud para el buen regreso a la escuela, tanto para educación básica, como para educación media superior y superior:

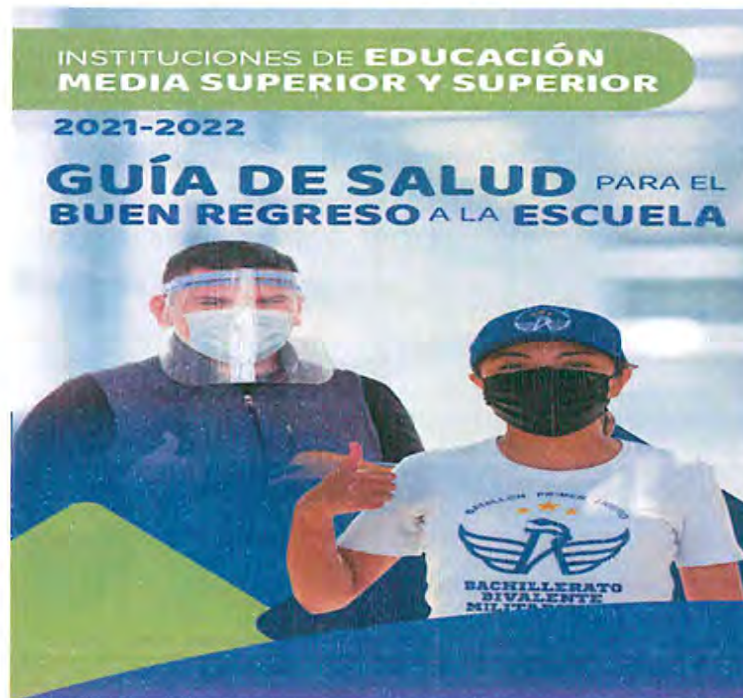
- **Guía de salud para el buen regreso a la escuela, Instituciones de Educación Básica.**



En esta guía se destacan las medidas preventivas que es necesario implementar tanto en el hogar como en la escuela, así como las acciones que debe emprender la comunidad educativa para realizar sus labores en espacios saludables y seguros, tales como el primer filtro en casa, el filtro escolar y la limpieza de instalaciones escolares.

La guía completa, puede ser consultable en la liga: <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/GuiaSaludBuenRegresoClases.pdf>.

- Guía de salud para el buen regreso a la escuela, Instituciones de Educación Media Superior y Superior.



La presente guía tiene como objetivo proporcionar a las instituciones de educación Media Superior y Superior información y protocolos a seguir para el regreso seguro a la presencialidad en una modalidad híbrida de acuerdo a las condiciones de cada institución, con estricto apego a las medidas que determinen las autoridades sanitarias y con ello brindar un ambiente seguro y minimizar la propagación del virus SARS-CoV-2.

Además, establece como alcances:

1. La determinación del retorno a la presencialidad deberá atender las consideraciones de las autoridades Educativas y Sanitarias, así como del Semáforo Estatal para la Reactivación Económica;
2. El arranque del ciclo escolar 2021-2022 deberá realizarse de forma híbrida, escalonada, parcial y considerando mínimos aforos contemplando un trabajo académico que combine la educación presencial y el trabajo a distancia con el apoyo de plataformas o medios virtuales, de acuerdo a las condiciones de cada institución educativa;

3. En tanto los estudiantes no hayan sido vacunados, la asistencia presencial de éstos será voluntaria; y
4. Cada institución educativa podrá basarse en su propio semáforo para brindar el servicio educativo en la modalidad híbrida, tomando como base las condiciones que tengan cada una de éstas.

La guía completa, puede ser consultable en la liga:
<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/GuiaSaludBuenRegresoClasesMediaSuperiorSuperior.pdf>.

Asimismo, emitimos un decálogo de recomendaciones para las y los docentes, como parte de las acciones para prevenir los contagios³. Consistente en:

1. Eres factor clave para vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias al interior de las aulas.
2. Recuerda que tus alumnos regresarán a clases presenciales de manera voluntaria para continuar su proceso educativo.
3. La tarea prioritaria en el retorno a la escuela será lograr espacios favorables para aprender a convivir, con estrategias y recursos que fortalezcan el desarrollo y habilidades socioemocionales y el acompañamiento a tus estudiantes.
4. El primer paso para brindar un acompañamiento socioemocional a tus estudiantes, es identificar sus emociones, que las genera y sobre todo qué hacer con dichas emociones para regularlas y expresarlas de manera adecuada.
5. Fomentar en los estudiantes la importancia de mantener una rutina en casa, cuidando la higiene del sueño para favorecer la incorporación a las actividades académicas.
6. Continuar con el trabajo colaborativo con los padres de familia, participando en el acompañamiento del aprendizaje de sus hijos.

³ <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/SitePages/Inicio.aspx>

7. Te recomendamos que mínimo cada 2 horas los estudiantes realicen una rutina de sanidad, saliendo del aula para ventilar el espacio.
8. Es recomendable que durante los primeros días de clase establezcas una rutina para el cumplimiento de las medidas sanitarias.
9. Recuerda delimitar la atención presencial de tus estudiantes, asegurando la sana distancia (1.5 m), en todas y cada una de las actividades dentro y fuera de los espacios educativos y maximizar el uso de los espacios abiertos.
10. Es importante fortalecer los vínculos y la comunicación con las autoridades educativas de tu plantel, para juntos rediseñar la educación en función de las lecciones aprendidas.

Atención Maestro – Maestra
10 cosas que debes saber

- 1** El factor clave para vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias al interior de las aulas.
- 2** Recuerda que tus alumnos regresarán a clases presenciales de manera voluntaria para continuar su proceso educativo.
- 3** La tarea prioritaria en el retorno a la escuela será lograr espacios favorables para aprender y convivir, con inteligencia y recursos que fortalezcan el desarrollo de fortalezas socioemocionales y el acompañamiento a los estudiantes.
- 4** El primer paso para brindar un acompañamiento socioemocional a tus estudiantes, es identificar sus emociones, que les genera y sobre todo que hacer con dichas emociones para regularlas y expresarlas de manera adecuada.
- 5** Fomentar en los estudiantes la importancia de mantener una rutina en casa, cuidando su regularidad, para favorecer la incorporación a las actividades académicas.
- 6** Continuar con el trabajo colaborativo con los padres de familia participando en el acompañamiento del aprendizaje de sus hijos.
- 7** Te recomendamos que mínimo cada 2 horas los estudiantes realicen una rutina de sanidad, saliendo del aula para ventilar el espacio.
- 8** Es recomendable que durante los primeros días de clases establezcas una rutina para el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- 9** Recuerda delimitar la atención presencial de tus estudiantes asegurando la sana distancia (1.5 m) en todas y cada una de las actividades dentro y fuera de los espacios educativos, maximizando el uso de los espacios abiertos.
- 10** Es importante fortalecer los vínculos y la comunicación con las autoridades educativas de tu plantel para juntos rediseñar la educación en función de las lecciones aprendidas.

Da clic en cada una de las guías para consultar

Unidos en un regreso responsable y voluntario
#RegresoSeguroAMiSalón #GTO

Por último, a efecto de disminuir los índices de deserción escolar y promover la reinserción de las y los alumnos a los planteles educativos, derivado de la contingencia sanitaria, en la presente administración pública estatal hemos impulsado diversas acciones, entre las que encontramos:

1. En el nivel de educación básica, se ha implementado el proyecto estatal «Sí me quedo», el cual tiene como propósito contribuir a la atención y prevención de la reprobación, el abandono escolar y mejora del logro educativo, lo cual se ve reflejado en los indicadores educativos de las escuelas educación básica que se atienden con diferentes estrategias.

Para lograrlo se llevan a cabo acciones con una visión estratégica integral, considerando las trayectorias escolares continuas y completas de los estudiantes, en las que se identifican los momentos claves de intervención, que se indican a continuación:

- a) Recuperación de estudiantes en edad escolar que no asisten a la escuela.
- b) Transición de primaria a secundaria.
- c) Fortalecimiento de competencias al ingresar a secundaria.
- d) Estudiantes que ingresan a 2do. y 3ro. de secundaria con asignaturas no aprobadas.
- e) Reincorporación de desertores intracurriculares de primaria y secundaria.
- f) Estudiantes de primaria con bajo aprovechamiento a partir del primer trimestre.
- g) Estudiantes de secundaria con bajo aprovechamiento a partir del primer trimestre.
- h) Estudiantes de secundaria con asignaturas no aprobadas al concluir el ciclo escolar.
- i) Impulso al tránsito de secundaria a media superior.

2. Respecto al nivel medio superior, la Secretaría de Educación, en colaboración con los distintos Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior sectorizados a ésta, y con la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado de Guanajuato, A.C. (CEPPEMS), a través del proyecto «Permanece en tu Prepa» (Antes ATRAER- Atención a Trayectorias en Riesgo), ha emprendido diversas estrategias para la prevención y atención del abandono escolar, como son:

a) Implementación a través de la CEPPEMS de:

1. Seguimiento a las trayectorias de las series generacionales;
2. Sistema de monitoreo para control de inasistencias;
3. Revisión de reglamentos escolares;
4. Análisis de cursos de inducción;
5. Encuesta Estatal de Deserción;
6. Encuesta sobre Salud Integral;
7. Difusión de portales para la permanencia: Decide tus estudios, Sigue Estudiando y Atlas de la Educación; y
8. Impulso al proyecto Permanece en tu Prepa.

b) Implementación del programa federal «Construye T» para desarrollo de habilidades socioemocionales.

c) Para promover la permanencia escolar y favorecer la trayectoria académica de los estudiantes de los organismos públicos descentralizados que imparten educación media superior, se proporcionó atención tutorial, acciones de nivelación y regularización, y actividades de fortalecimiento académico complementario. Asimismo, se gestionan becas y apoyos en especie para los estudiantes.

d) Red de promotores para trabajo con planteles focalizados con mayores índices de abandono, cuya finalidad es generar planes de mejora, con

base en el análisis de información de indicadores y evaluaciones educativas.

- e) Realización del estudio diagnóstico sobre el abandono escolar en el nivel medio superior en el estado de Guanajuato y las acciones públicas para su atención.
 - f) Implementación de intervenciones psicopedagógicas que favorezcan la permanencia escolar en planteles públicos de educación media superior, a través de servicios y acciones de asesoría, formación, orientación, sensibilización y diálogo, dirigida a directivos, docentes, orientadores educativos, tutores, familia y alumnado.
 - g) Intercambio de experiencias exitosas de los subsistemas para la permanencia.
 - h) Difusión y seguimiento a becas.
 - i) Concentración de bajas de jóvenes de los subsistemas públicos para compartir con Educación Flexible (Prepa Abierta Guanajuato y Bachillerato en Línea UVEG) con la finalidad de ofrecerles oportunidades para su reincorporación a la educación media superior desde 2018.
 - j) Protocolo que se lleva a cabo con los jóvenes que causaron baja definitiva para ofrecerles Educación Flexible para continuar con su Educación Media Superior.
3. Respecto a la educación superior, pusimos en marcha el tronco común en línea, en colaboración con los institutos tecnológicos descentralizados, las universidades tecnológicas y politécnicas; para que toda la juventud tenga la oportunidad de acceder a la educación superior⁴.

Por lo anterior, la Administración Pública Estatal 2018-2024, ratifica su compromiso con la sociedad guanajuatense, al implementar y fortalecer políticas públicas y acciones encaminadas a garantizar los derechos a la educación y a la salud de las y los educandos, así como de las y los maestros guanajuatenses en los distintos niveles educativos.

⁴ Tercer informe de gobierno. <https://3erinformeds.guanajuato.gob.mx/>.